

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato para la consolidación y remodelación del Centro de Proceso de Datos del Parlamento de Andalucía.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

c) Número de expediente: 69/2013.

d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Mixto con prestaciones correspondientes a los contratos de obras, suministros y servicios.

b) Descripción del objeto: Obras de consolidación y remodelación del Centro de Proceso de Datos (CPD).

c) Lotes (en su caso): No.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45311000-0 Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos. 45314320-0 Instalación de cableado informático. 45321000-3 Trabajos de aislamiento térmico. 31682530-4 Fuentes de alimentación eléctrica de emergencia. 31625100-4 Sistemas de detección de incendios. 35111500-0 Sistemas de extinción de incendios. 35120000-1 Sistemas y dispositivos de vigilancia y seguridad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación del expediente.

Importe neto: 130.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 157.300,00 euros, incluido IVA.

5. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 17 de marzo de 2015.

b) Fecha de formalización: 25 de marzo de 2015.

c) Contratista: Fujitsu Technology Solutions, S.A.

d) Importe de adjudicación. Importe neto: 117.000,00 euros. Importe total: 141.570,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en los Anexos núm. 5 y núm. 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por los motivos que se exponen en los informes técnicos de fechas 28 de octubre y 10 de diciembre de 2014.

Sevilla, 26 de marzo de 2015.- El Letrado Mayor-Secretario General, José A. Víboras Jiménez.